

En Burgos: ídem, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25  
céntimos. COMUNICADOS y suel-  
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.284.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 21 de Mayo de 1895.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA


**Aparatos Ortopédicos**

Corsés, fajas y corazas, corsés para  
embarazadas, fajas para caballeros, cor-  
sés bebés para niños. San Juan 58, piso  
segundo.—Burgos.

**Hijo de F. Ramos Tellez**  
MÁLAGA.

Casa fundada en 1812

Oríndor y Exportador de vinos finos de España.  
Anistete Imperial, Cognac, Rom y Ginebra.  
Representante en Burgos, D. Dionisio Moreno, Puebla 38.  
Acaba de llegar nueva remesa de botellas de Málaga,  
Jerez, Moscatel, Rom y Cognac.



Modelo depositado de la botella de esta casa

### Pérdida

La persona que se haya encontrado  
un reloj de señora, de acero, que se ha  
extraviado esta mañana del convento  
de P. P. Carmelitas á la cilla de la  
Puebla, puede entregarlo en esta admi-  
nistración, donde se le gratificará.

### A las señoras

Acaba de llegar á esta ciudad y fonda  
de Mouin, la señorita de Egües, acredita-  
da modista de sombreros de San Se-  
bastian, con un gran surtido de los pri-  
meros establecimientos de París, cuya  
permanencia en la misma será solo por  
cuatro días.

## El Banco Militar

Aprobado ya en el Congreso el pro-  
yecto de ley relativo á la creación de un  
Banco Militar, parecemos oportuno dar  
á conocer sus principales artículos:

Artículo 1.º El Banco Militar y de  
Comercio se denominará Banco Militar  
de España, y sus operaciones serán ins-  
peccionadas por un gobernador de Real  
nombramiento, cuyo sueldo fijará el Go-  
bierno y pagará el Banco.

Art. 2.º El Banco Militar de España  
queda obligado á facilitar préstamos á  
las clases militares de todas categorías y  
en todas sus situaciones, y á las clases  
pasivas y pensionistas militares de la  
Península y Ultramar, sin que el interés  
de dichos préstamos pueda exceder del  
7 por 100 anual. Serán de cuenta del

Banco todos los gastos que el préstamo  
ocasiona hasta que el interesado reciba  
en efectivo la suma solicitada y conveni-  
da, dejando de devengar interés, desde  
el acto de la entrega, las cantidades que  
á cuenta del capital abone el prestatario.

Si el Banco, para acordar el préstamo,  
exigiere el seguro de vida del prestatario,  
el interés será el de 8 por 100 anual, abo-  
nándose por mitad entre el Banco y el  
asegurado la prima y demás gastos que  
ocasiona el seguro.

Si el Banco adquiriese créditos cons-  
tituidos contra individuos de las clases  
activas ó pasivas militares, no podrá exi-  
gir al deudor mayor capital que el efecti-  
vo que hubiere abonado al acreedor ceden-  
te, ni tampoco otras condiciones, en cuanto  
á plazos é intereses, que las establecidas  
por el mismo Banco para sus préstamos  
directos.

Art. 3.º El Banco tendrá obligación  
de prestar, cuando menos, una suma  
igual al importe del sueldo ó haber  
anual que disfrute el prestatario, y la  
retención que para el reembolso se acuer-  
de no podrá exceder de la quinta parte  
señalada en las leyes vigentes.

Los préstamos se harán en el domici-  
lio del Banco y fuera de él por medio de  
los representantes ó corresponsales que  
establecerá en los puntos que designe el  
Gobierno, y constarán en los estatutos ó  
el reglamento.

Si el Banco negare el préstamo á  
quien tenga derecho á obtenerlo con  
arreglo á esta ley, estatutos y reglamen-  
to que rijan las funciones de aquél, se  
entenderá que el Banco renuncia al pri-  
vilegio, y el Gobierno acordará lo neces-  
ario para la eficacia de esa renuncia y  
caducidad de la concesión.

Art. 4.º Los préstamos efectuados  
por el Banco Militar á las clases activas  
y pasivas militares constarán en docu-  
mento intervenido por corredor de co-  
mercio, que tendrá, por lo tanto, la efi-  
cacia de escritura pública, de la que se  
dará conocimiento al pagador ó habilita-  
do por la retención; y la parte de haber  
del prestatario retenida, que se aplique  
al reintegro del capital é intereses, que-  
dará desde luego pignorada en poder del  
habilitado ó pagador y á favor del Ban-  
co, el cual hará efectivo el cobro direc-  
tamente de dichos funcionarios sin ne-  
cesidad de actuaciones judiciales.

Por el carácter pignorativo que esta  
ley reconoce y atribuye á los préstamos  
que el Banco hiciera á las clases milita-  
res indicadas, tendrán prioridad y pre-  
ferencia sobre cualquiera otra deuda de  
carácter personal.

Lo dispuesto en los párrafos anterio-  
res no afectará al privilegio concedido  
por la ley de 25 de Abril de 1895 á las  
Cajas de los Cuerpos militares ni al de-  
recho de los acreedores que hubiesen  
obtenido sentencia firme, dictada por  
juez competente, con arreglo al procedi-  
miento establecido por ley para cada  
caso, si la retención se hubiese efectuado  
con anterioridad al préstamo acordado  
por el Banco.

Los jefes, cajeros, habilitados ó paga-  
dores, cualquiera que sea su denomina-  
ción, quedan obligados, por conducto de  
sus respectivos jefes, á facilitar las noti-

cias ó antecedentes que el Banco Militar  
de España pidiese acerca de las reten-  
ciones, embargos ó acuerdos judiciales  
que afecten á los haberes, pensiones ó  
sueldos de los solicitantes.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª La presente ley entrará en vigor  
á los cuatro meses de promulgada. Den-  
tro de ese plazo constituirá el Banco su  
capital, reformará sus estatutos y el Go-  
bierno aprobará el reglamento á que se  
refiere el art. 7.º de esta ley.

2.ª Los acreedores cuyos créditos  
consten en escrituras públicas ó en sen-  
tencias firmes, de fechas anteriores á la  
publicación de esta ley, hayan ó no obte-  
nido retención, conservarán, con respecto  
á sus deudores y al sueldo ó haber de  
éstos, las acciones y derechos consigna-  
dos en las leyes anteriores á la presente;  
sin que el Banco Militar pueda ostentar  
con relación á dichos acreedores y por  
los indicados créditos, la prioridad ó pre-  
ferencia concedida al mismo, ni el caracte-  
r pignorativo que se menciona en el  
artículo 4.º de esta ley.

Para que los acreedores y créditos de  
que se trata gocen de los beneficios que  
les reconoce esta disposición transitoria,  
será indispensable que dentro del plazo  
de cuatro meses, siguientes á la publica-  
ción de esta ley, hagan saber al Banco  
Militar la existencia de las escrituras ó  
sentencias firmes, valiéndose para ello  
de notificación judicial, acta notarial,  
certificación de corredor y hasta por  
comparecencia del acreedor y deudor,  
cuyas manifestaciones se harán constar  
en un libro especial que para esos efectos  
llevará el Banco, y será autorizado como  
los demás libros mercantiles de que trata  
el Código de Comercio.

## Noticias varias

Segun vemos en algunos periódicos de  
Madrid, el Sr. Ministro de la Guerra ha  
indicado su propósito de que las bajas  
ocasionadas por la formación de los es-  
cuadrones que han de marchar á Cuba,  
se cubran para la revista de Julio, y  
aunque el ministro no dijo la forma en  
que esto ha de hacerse, podemos asegurar  
autorizadamente que serán llamados á  
filas los soldados que se hallen con licen-  
cia ilimitada en los diez regimientos sor-  
taados; cada uno de los otros 18 regi-  
mientos contribuirá con un número de-  
terminado de veteranos que se repartirá  
entre los diez primeros llamando á su  
vez á los de licencia ilimitada que sean  
necesarios los expresados 18 regimientos  
y completándose el efectivo de todos los  
cuerpos con excedentes de cupo.

En las inmediaciones de Pontos (Ger-  
rona), ocurrió días pasados un hecho  
trágico.

Dos enamorados, no pudiendo realizar  
sus sueños, decidieron suicidarse, á cuyo  
efecto buscaron un arbol de donde col-  
garse. Elegido que fué, se echaron un  
nudo corredizo al cuello, atando el  
otro extremo de las cuerdas á una rama;  
pero la que sostenía al novio rom-

pióse, haciéndole caer al suelo; sin cau-  
sarse lesión alguna.

No disponiendo de más cuerda, inten-  
tó salvar á su novia; pero, con el asom-  
bro y la angustia que es de suponer,  
hallóla ya cadáver. Corrió el infortunado  
amante á dar cuenta de su desventura á  
las autoridades, las cuales, después de  
instruidas las diligencias de rúbrica, lo  
dejaron en libertad.

Tan adelantadas se hallan ya las obras  
del ferrocarril de Santander á Bilbao,  
que puede asegurarse que quedará abier-  
to al servicio público en el corriente año  
de 1895.

### Leemos en un periódico:

«Hemos oído que hacen falta para los  
1.600 hombres de caballería que han de  
marchar á Cuba, otros tantos estuches  
para carabinas Maitser, y que no siendo  
posible construirlos en los regimientos  
para el día 30 de este mes, es probable  
que se haga un llamamiento á la indus-  
tria particular con este objeto.»

Se dice que una aristocrática sociedad  
barcelonesa, con el concurso del comer-  
cio, trata de organizar, vestir y equipar  
un regimiento de infantería para ofrecér-  
sele al Gobierno y consiguientemente á  
la nación, con el fin de que vaya á Cuba  
á combatir contra los insurrectos.

Se ha dispuesto por real orden que los  
maestros armeros de los 20 batallones de  
cazadores que guarnecen la Península  
salgan inmediatamente con dirección á  
Oviedo, para imponerse en todas las ope-  
raciones necesarias para armar y desarmar  
el mecanismo del fusil Maitser espa-  
ñol, modelo 1893.

### Copiamos de La Época.

«Aún no se ha presentado nadie á re-  
coger el premio que envió para la *ker-  
messe* del Retiro S. M. la Reina Regente,  
y que correspondió, como ya hemos di-  
cho, al número 990.

Dicho premio, que consiste en un rico  
juego de té, de oro, se halla en casa de  
la señora condesa de Aguilar de Ines-  
trillas, á disposición de la persona que  
posea la indicada papeteta.

Con los dos premios que remitió Su  
Alteza la Infanta D.ª Eulalia ha ocurri-  
do algo análogo. Uno tocó al núm. 772.  
Esta papeteta fué encontrada en el suelo  
cuando terminó la fiesta. Sin duda la  
perdió su poseedor; pero como le ha  
de ser muy difícil, si no imposible,  
acreditar su pertenencia, no se sabe á  
punto fijo qué se ha de hacer con este  
objeto.

La papeleta agraciada con el otro  
tampoco ha sido presentada aún por  
nadie.»

## Extranjero

El sábado, á las nueve de la mañana,  
se sintió un terremoto en Florencia.

Los habitantes, poseídos de pánico,  
abandonaron sus viviendas, refugiándose  
en las calles y plazas.

Por fortuna no hubo desgracias que  
lamentar.

A las once de la noche, cuando comen-  
zaba á tranquilizarse la población, se re-  
pitió el fenómeno seísmico, pero esta vez  
con mayor violencia, con daños materia-  
les y resultando algunas personas heri-  
das, aunque ligeramente.

El pánico fué grande durante toda  
la noche, permaneciendo la gente á cam-  
po raso en las plazas y en las cercanías  
de la ciudad.

También se ha sentido el terremoto en  
Bologna y otras poblaciones.

No hay noticia de que en la primera  
de dichas ciudades haya ocurrido ningun-  
a desgracia.

En cambio, se sabe que en algunos  
pueblos inmediatos se han hundido gran  
número de casas, y han sido muchas las  
desgracias personales.

La Cámara de diputados de Prusia ha  
desechado una proposición del centro,  
restableciendo los artículos constitucio-  
nales suprimidos en 1875, referentes á  
la Iglesia católica.

## BALANCE DEL BANCO

El oro continúa inmovil. La plata con  
algún aumento, así como las existencias  
en el extranjero. Las cifras de estas cua-  
tro cuentas son, respectivamente 200,10,  
309,34, 45,19, y 6.000,000 de pesetas.

Han aumentado también, bronce, por  
cuenta de la Hacienda, Tesoro, por intere-  
ses, operaciones en el extranjero por  
cuenta del Tesoro, la indeterminada parí-  
da, diversas cuentas y obligaciones del  
Tesoro.

Han bajado los descuentos y los pré-  
stamos, otros valores en cartera y cuenta  
de efectivo con el Tesoro.

En el pasivo, las dos cuentas de ga-  
nancias y pérdidas tienen un ligero au-  
mento, así como las cuentas corrientes,  
los créditos sobre efectos públicos, y las  
reservas de contribuciones.

El movimiento en esta cuenta ha sido  
de 9,83 á 17,92 millones.

Billetes en circulación ha disminuido  
de 933,12 á 929,87 millones.

También están en baja depósitos en  
efectivo, y dividendos, intereses y otras  
obligaciones á pagar.

## La hazaña de Guerrita.

He aquí algunas noticias que publican  
los periódicos acerca de las tres corridas  
que ha toreado el célebre espada Guerri-  
ta en un solo día.

En la primera corrida, que se verificó  
á las siete de la mañana en la plaza de  
San Fernando, *Guer. ita*, que toreaba seis  
toros de Saltillo, en unión de *Pepele*, se  
deshizo de sus enemigos, después de una  
gran faena, de tres soberbias estocadas.

Su compañero estuvo poco afortuna-  
do.

Terminada la corrida, el célebre espa-  
da tomó el tren y se dirigió á Jerez,  
donde, á las once y media, en compañía

Rosa no demostró una gratitud excesiva. Ha-  
lábase en un estado de resentimiento irónico á  
consecuencia del largo tiempo que se la había te-  
nido en el colegio, y al pronto estuvo reservada  
con su madre, pues no sabía hasta qué punto  
Francisco la habría contado lo del viaje que Rosa  
hiciera con él el otoño anterior en la lancha de  
pescadores. En cuanto á aquellas dos señoras  
graves, sus hermanas, Rosa no ocultaba el desden  
que las profesaba. No cesaba de disputar con las  
dos; ellas se mostraban muy severas con lo que  
llamaban su locura, y Rosa en contestación se en-  
cogía de hombros, según la costumbre francesa, de-  
signándolas con el epíteto de «viejas solteronas»  
aunque estuvieran presentes.

Rosa enseñó á su madre una carta que había  
recibido de la señora de Castellanes invitándola á  
que, con María Carr fuese á hacerlas una visita  
al castillo de Beaufoy, para lo cual obtuvo inme-  
diatamente el permiso.

La señora de Darling, cuando algun interés  
particular no se oponía, era una madre muy in-  
dulgente... precisamente como será Rosa con el  
tiempo. Rosa observó incidentalmente que el se-

que vería Carlota también á otra persona... á ella  
misma. Carlota había evitado encontrarse con ella  
todos estos meses... por lo menos, así pensó la se-  
ñora de Darling.

Siempre que había propuesto reunirse con ella,  
su oferta había sido rechazada; todos sus proyec-  
tos de llegar á algún punto en donde su hija ha-  
bía manifestado la intención de permanecer, ha-  
bían sido frustrados, pues antes de poder empre-  
nder la marcha, se recibían noticias, generalmente  
de Prance, de que la señora de Sanjuan había em-  
pezado de nuevo á viajar, partiendo del punto en  
cuestión. Así es que inmediatamente que leyó  
la carta en que se hablaba del viaje proyectado á  
Belleport, la señora de Darling arregló sus baules  
con asombrosa velocidad, y partió.

La señora de Sanjuan no había venido aún  
cuando ella llegó, y la señora de Darling dejó que  
Rosa creyera que la visita era exclusivamente  
para ella. No era porque quisiera engañar; la  
señora de Darling tenía un carácter demasiado  
franco para hacer semejante cosa, pero la dis-  
gustaba sobremanera hablar de los asuntos de  
Carlota.

## LA VÍSPERA DE SAN MARTIN

por

MR. HENRY WOOD

SEGUNDA PARTE

de Fabril, despachó tres toros de la ganadería de Cámara, de otras tantas magníficas estocadas.

Fabril mató otros tres toros con tan poco arte como fortuna.

Con el mismo traje de torear, Guerrita montó en el tren y se encaminó á Sevilla, en cuya plaza hizo prodigios de arte y valor, matando tres Moraves y otros tres Fuentes.

Justo es decir que en todas las plazas Rafael hizo quites notables, toreó de capa magistralmente y puso banderillas como él solo sabe hacerlo. Sus faenas fueron premiadas con entusiastas ovaciones.

Guerrita ha cobrado por su trabajo 45.000 pesetas, de las cuales ha tenido que pagar á los otros matadores y sus cuadrillas correspondientes. De Sevilla salió el aplaudido espada en el mixto para Córdoba, donde llegó á las dos de la madrugada, y después de descansar hasta las seis tomó el mixto de Málaga para Bobadilla, en cuya estación cambió de tren, tomó el de Ronda, llegando á esta población á la una de la tarde para torear y matar seis toros tres horas después por la cantidad de 8.000 pesetas.

LA INSURRECCIÓN DE CUBA

Dice El Nacional: El señor ministro de Ultramar ha recibido dos cartas del general Martínez Campos, fechada la una el 19 de Abril en Santiago de Cuba, y la segunda el 30 del mismo mes en la Habana.

En la primera el general da cuenta del excelente espíritu de aquel país contra la insurrección y del que anima á las tropas, para todas las operaciones que precise la campaña.

En la otra refiere detalles de su expedición y expone la forma en que distribuyó las tropas, comunicando sus impresiones respecto de la insurrección, cuya fuerza calcula en unos 4.000 hombres.

Las partidas, según las observaciones del general en la fecha que escribía la carta de referencia, rehuyen todo encuentro con las fuerzas leales, las cuales van ocupando posiciones, desarrollando el plan militar por el que trata de impedir que los insurrectos se extiendan y pasen las partidas á operar en otras provincias.

De Máximo Gomez dice que tenía el pensamiento, desde su desembarco, de levantar en armas la provincia de Puerto Príncipe, donde no ha encontrado apoyo.

Ratifica lo dicho por el general Canje sobre los trabajos preparatorios al levantamiento, el cual estaba dispuesto para estallar á la vez en las seis provincias, y abortó, afortunadamente, en cinco.

Respecto á las clases [trabajadoras, dice, la zafra acabará antes que otros años, y será mucha la gente que quede sin trabajo.

Han embarcado para Cuba quince hermanas de San Vicente de Paul, que irán á prestar sus humanitarios servicios en los hospitales de la isla.

El gobernador general de Cuba ha firmado la concesión para la construcción del ferrocarril de vía estrecha que ha de unir á Puerto Príncipe con Santa Cruz del Sur.

Desde el punto de vista militar, es de gran importancia esta vía que unirá

la capital del Camagüey con la costa Sur de la isla.

Contribuirá también en mucha parte al desarrollo de los intereses materiales de aquella comarca, y dará ocupación á muchos obreros, que han de quedar sin ella en cuanto acabe la zafra azucarera.

El corresponsal del Herald en Madrid ha celebrado una interview con el general Calleja, el cual insistió en manifestarle que el actual movimiento separatista en Cuba deba ser considerado más que como una insurrección, como una guerra de razas.

Dió mucha importancia al hecho de que sean muy pocos los cabecillas de la guerra pasada que se hayan puesto ahora al frente de la nueva sublevación; dijo que, según sus informes, el número de los insurrectos que están bien equipados y armados no pasa de 1.500, y terminó expresando su confianza absoluta en que el general Martínez Campos restablecerá la paz dentro de un breve plazo.

Otro corresponsal del Herald se ha internado en la provincia de Santiago de Cuba, celebrando una conferencia con Martí y con los cabecillas Máximo Gómez y Maceo.

Estos le manifestaron que se oponían á la anexión de Cuba á los Estados Unidos, aunque insistiendo en la confianza que les inspira el apoyo que pueden encontrar en aquel país.

Sobre la duración y desenlace de la guerra, se expresaron en términos de ridícula arrogancia.

En un telegrama de Madrid, el Herald de New York da cuenta del glorioso combate, poco ha librado en las cercanías de Guantánamo, considerándolo como un gran triunfo para las armas españolas.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Abierta á las cinco menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde y concurriendo quince capitulares, dióse lectura del acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicación del señor gobernador civil, participando que la Comisión provincial ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José de la Morena, contra el acuerdo del municipio por el que éste aprobó el acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas en el matadero, acordando que pase á los antecedentes otra comunicación del comisario interviniente del material de ingenieros, remitiendo relación de los gastos verificados en las obras de Guerra en el mes anterior, importantes 51.448'44 pesetas.

Remitiéronse á informe de las comisiones varias cuentas presentadas por el oficial-secretario de la beneficencia, el esclador de policía urbana, hijos de Rodríguez y D. Federico de la Llera, así como las instancias de D.ª Sabina Miegimolle, D. Florencio López, D. Valentin Lorente, D. Julián Fournier, D. Policarpo Sainz Lostau y D. Ramón Metraita, pidiendo autorización para ejecutar obras en casas de su propiedad.

También pasó á la comisión de Secretaría una instancia de D. Anselmo Salvá, cronista de la ciudad, solicitando acuerdo del ayuntamiento la impresión y publicación de la obra que tiene escrita y que

lleva por título «Burgos en las Comunidades de Castilla».

La corporación quedó enterada de un oficio de D. Mauro Gil, devolviendo la hoja de valoración de un solar sito en la plaza de Santa María y aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, importante 165.200 pesetas; la liquidación del material entregado para las obras municipales por el contratista D. Tiburcio del Val; varias cuentas de los Sres. De la Morena, director de la fábrica del gas, viuda de Hernán, D. Lino Dorao, D. Victor Peña, D. Carlos Garmendia, D. Gregorio Alegría, é Hijos de Moliner, y los dictámenes expresados á continuación:

De la comisión de Obras, concediendo permiso á D. Domingo Rico y Gil, don Francisco Aparicio Mendoza, D. Timoteo Perez, D. Tomás Villanueva, don Francisco Aparicio Ruiz y D. Ramón Martínez, para ejecutar obras en casas de su propiedad; accediendo á que se coloque como prueba en los portales de la plaza, desde la calle de San Lorenzo á la de Lain Calvo, cemento de una fábrica de Barcelona, según lo solicitado por D. Luis Gallardo; y dando autorización á los capitulares señores Montero y Arquiaga para adquirir adoquines de las canteras de Molivar ó C.ª deña, con objeto de terminar el pavimento de la calle de Santander.

De la de Paseos, nombrando cabo de guardas de paseos á D. Fortunato Belle. De la de Quintas, aprobando el cargo remitido por el coronel de la zona, de lo gastado con un recluta en observación.

De la de Beneficencia, presentando el presupuesto de los establecimientos benéficos para 1895-96, importantes los gastos 105.935'05 pesetas é igual suma los ingresos; y pidiendo autorización para proceder al remate de pan y carne con destino á los mismos establecimientos en el referido ejercicio, bajo el tipo de 30 céntimos el kilo de pan y 1,20 por el kilogramo de carne.

De la de Abastos, designando para desempeñar los cargos de auxiliares y suplente del matadero á D. Paulino Rico, D. Santos Crisanto y D. Toribio Huerta respectivamente.

De la de Campo Santo, concediendo á doña María Moral la propiedad del nicho núm. 19 en el cementerio.

De la de Hacienda, abogando por que, en vista de la liquidación que remite el delegado de Hacienda expresiva de los débitos que resultan al Ayuntamiento, se devuelva dicha liquidación, manifestando que la corporación no está conforme con ellas; y proponiendo rijan las mismas bases de años anteriores para el remate de los arriendos de los arbitrios de sitios de venta en 1895-96 que se celebrará el día 10 de Junio á las doce de la mañana, y para el de pesillos de pesar la fruta, millonillos del peso verde y almacenaje de cestas, que tendrá lugar á las once del mismo día.

El señor Ruiz de la Peña pidió que se reclame á la Hacienda algunas cantidades que adeuda al ayuntamiento. Promete hacerlo el señor Alcalde.

Por indicación del presidente se acordó: que la comisión de Paseos por el presidida estudie la forma de cubrir los gastos que origine la construcción de un velódromo en el paseo de la Isla; autorizar á la comisión respectiva para que manifieste si cree conveniente vender una turbina que no se utiliza; y conceder á la viuda del conserje del Consistorio de 50 á 60 pesetas y á la del jefe del cuarto

de corrección de San Gil, don Santiago Miranda, de 100 á 150.

Esta última plaza la proveerá en breve la comisión de Secretaría.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las 6.

Noticias locales

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid, ignoramos la causa.

La comisión provincial ha acordado admitir en el Hospicio á la niña María Gallo Velasco, residente en esta capital, á Francisco Gonzalez Mingo, vecino de Pradoluengo; á Gervasio Gomez Ortiz, de Miranda de Ebro, á Eleuterio Esteban Requejo, de Nava de Roa; á Sebastián Portugal, de Contreras, y á María y Francisca Herrera, de Salas de los Infantes.

Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 15 nacimientos y 23 defunciones.

D. Francisco Murcia Santamaria, empleado en el establecimiento penal de esta ciudad, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la obra que acaba de publicar con el título de «Estudios penitenciarios».

Agradecemos el envío, y muy en breve nos ocuparemos con extensión de dicho libro.

Por orden de la autoridad municipal se han recogido en la mañana de hoy unos setenta panes que no reunían las condiciones debidas.

En el día de ayer se presentaron en el gobierno civil de esta provincia, por don Felix Cecilia Barbadillo, dos escritos para registrar igual número de minas de hierro en el valle de Valdelaguna, jurisdicción del pueblo de Huerta de Arriba, titulada «Santos Cecilia» é «I. Barbadillo» de 12 y 24 pertenencias.

El fonógrafo Elisson, que tantos favores ha alcanzado en esta población, ofrece á este ilustrado público una nueva serie de piezas tomadas en casa del señor Quesada que á continuación se expresan: 1.ª Spirto gentil (Favorita). 2.ª Himno patriótico (A Melilla). 3.ª La verbena de la Pa'oma, cantadas por una sola persona las voces de tenor y tiple. 4.ª Malagueñas (canto y piano). 5.ª Jota de la zarzuela titulada La Bruja.

Aprovechad estos últimos días

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial, discutiéndose el acta del señor Arroyo. A la hora de escribir estas líneas continúa la discusión.

La guardia civil del puesto de Vadocondes ha dado conocimiento al Gobierno civil de esta provincia de que en el término de Santa Cruz de la Salceda habían sido pasto de las llamas cuatro ternadas para guardar ganado lanar, de la propiedad de D. Mariano Gomez Martín, D. Felipe Ramiro Gomez y D. Juan Martin Gomez, en la madrugada del día 17 del actual.

Se cree que el incendio ha sido intencional, y se han detenido como presuntos autores del hecho á los pastores del

citado Santa Cruz, Pedro Miguel y León Banito.

El juez municipal del pueblo referido entiende en el asunto.

No ha habido que lamentar desgracias personales, y las materiales se calculan en 1.000 pesetas.

D. Guillermo Martinez del Palacio, capitán del regimiento infantería reserva de Miranda, juez instructor del expediente que se sigue, de orden superior, contra el soldado del expresado regimiento, Anastasio Ruiz Gonzalez, con motivo de haberse ausentado del punto de su residencia sin la debida autorización, llama á dicho soldado, natural de Rioquintanilla, en esta provincia, para que en el término de 30 días se presente en la casa cuartel del regimiento, para responder á los cargos que le resultan por el motivo referido.

Además del comandante de lanceros de España, D. Dámaso Sanz Urrutia, irán á Cuba los capitanes D. Cesar Mallo y D. Crescencio Jimenez; primeros tenientes D. Francisco Zalama, D. Policarpo Lopez, D. Enrique de Colsa y don Antonio Verda, y segundos D. Francisco Palazón y D. Emilio Serrano.

Anoche se apagaron la mayor parte de los faroles de esta ciudad, á consecuencia, sin duda, de haber ocurrido algún desperfecto.

Ahora que se está colocando una lápida en una de las ventanas de la planta baja del Hospital de San Juan, cerca de la casa del señor capellán, nos parece oportuno que se hiciera desaparecer la inscripción que allí existe de «calle de la Cuba», puesto que ya por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se ha dado á dicha vía el nombre de calle de San Lesmes.

D. J. Triviño (hijo), doctor en Medicina y Cirujía dental, llegará muy en breve á esta ciudad con objeto de ejercer su profesión.

Partos y sus accidentes, padecimientos de la matriz y de la orina.

El médico especialista Dr. D. Eduardo Suarez, sigue en un todo la práctica de los hospitales de Madrid, á los que ha asistido seis años para cultivar estas especialidades.

Operaciones y curas de todas clases. Consulta de doce á cuatro.—Avellanos, 3-2.º

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 22 de Mayo de 1895.—Parada, segundo batallón de San Marcial; jefe de día, teniente coronel de la Lealtad D. Rafael Espino Díaz; imaginaria, el comandante de Artillería D. Amado Enseñat y Gazá; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; reconocimiento de piensos, Artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Acuerdo de la Comisión provincial, por el que se admiten en el hospicio á varios sujetos.

ñor de Sanjuan de Castle Wafer vivía cerca del castillo con unos amigos de María Carr.

—¿De veras? dijo la señora de Darling distraídamente, pues pensaba en otras cosas. ¿Quiéres decir Isaac Sanjuan?

—Quiero decir Federico, mamá.

—Pues es claro, ¡qué tonta soy! exclamó la señora de Darling. Debía saber que Isaac Sanjuan no estaría fuera de su casa.

—Supongo que ahora conocerás á Isaac Sanjuan, mamá.

—Sí, un poco.

—Y viste á Federico en el entierro. ¿Es rico?

—¡Rico! ¡Federico Sanjuan! Es rico en deudas, Rosa. Federico Sanjuan heredó mucho dinero cuando llegó á la mayor edad, pero ya no tiene nada, está hipotecado ó cosa por el estilo. Francisco me lo ha contado todo. Disipó todo su dinero, supongo, como hacen muchos jóvenes, y es indudable que prestó gran cantidad, pues es generoso y bueno.

Pero lo que más contribuyó á arruinarle, fué su amor por lo que llama «Bellas artes», su pasión por los cuadros.

CAPÍTULO I.

La enfermedad de Jorge.

Al siguiente día, vióse sorprendida la señora de Darling por una carta en qué France la comunicaba noticias no muy agradables de Carlota y de su hijo.

La enfermedad de Jorge no desaparecía, y como algunos médicos asegurasen que le convendrían los aires del mar, su madre había decidido pasar una temporada en Belleport, donde se dedicaría con todo empeño á cuidar á Jorge, y por supuesto, vería á Rosa.

La señora de Darling leyó la carta y resolvió

Aviso de la misma comisión, paticiendo que el ayuntamiento de Fuentes...
Primera relación de las inscripciones emitidas a favor de ayuntamientos y corporaciones civiles de esta provincia.

Vacantes
Se halla la plaza de secretario y suplente del juzgado municipal de Salgueiro de Juarros.

Tribunales
Señalamientos para el día 22 de Mayo de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda...

Necrología
En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Benito Escolar Ortiz...

Llegada de viajeros.
Hotel Paris.—Mr. Banzini y familia, de Inglaterra; D. Rafael Horras y familia, de Barcelona...

Crónica religiosa
Santo de hoy: San Sinesio.
Santo de mañana: Santa Rita.

Abastos
En la pescadería de esta ciudad se ha vendido hoy merluza a 1'30, 1'20 y 1'00 pesetas el kilo...

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve mañana, 683,7...

Temperatura: max. sol, 21,6; max. sombra, 14,0; min. sombra, 7,7; reflector, 6,8.
Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde, O.

Las eminencias médicas del mundo se hacen un deber recomendar su uso.

El profesor catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa...

Mercados.
Bolorado 20.—Apenas hay demanda para la extracción de cereales, desde que el precio de los trigos ha empezado a descender.

Se ha vendido el trigo rojo de 32 a 33 rs. fanega, centeno y cebada de 24 a 25, avena a 16, yeros de 31 a 32, lentejas a 52, alubias de 48 a 50, salvados a 18, 16 y 14, y la arroba de patatas a 3.

Pradoluengo 19.—Entraron 250 fanegas, y se vendió el trigo de 35 a 36 reales, centeno a 26, cebada de 25 a 26, avena de 19 a 20, yeros a 32, alhóva a 34, algarroba a 30; garbanzos a 72, alubias a 70, harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad a 14, 13 y 12 la arroba respectivamente...

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS
CRISTOBAL HERNANDEZ
Calle Mayor, 41.—Madrid.

SE REMITEN MUESTRAS A PROVINCIAS.
Manuel Salaverria y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria
Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha.

F. Carranza y Carranza
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

FARMACIA DE ESCOLAR
AGUA DE SELTZ
a 15 cént. sifón.
ABONOS:
Por 12 sifones. . . . . 1'50 pesetas.
Id. 24 id. . . . . 2'50 id.



RHUM QUINQUINA PARA EL CABELLO
CRUSSELLAS HNO Y CIA
HABANA
Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

Quemada.
PLAZA MAYOR, 51.
De regreso de su viaje a compras el dueño de este establecimiento se apresura a comunicar a su numerosa clientela haber recibido grandes surtidos en patenes, pantalonería, gergas y demás géneros de invierno, en precios ventajosos.

MELCHOR CASADO ASENJO
Lain-Calvo, núm. 36.
BURGOS.
Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.
San Pablo, 22, 2.ª derecha.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
La 1.ª-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

ANTIGUA PAÑERÍA
Sucesores de Marcos Martínez
3.—Lain-Calvo.—3.
Acaban de recibirse completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero. Varias colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora. Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores.

ENSEÑANZA MUSICAL
con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.
Dá lecciones a domicilio y en su casa.
Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

ULTIMA HORA
(Por telégrafo)
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.
CONGRESO.
Madrid 20—8 n.

En la sesión del Congreso se ha reanudado el debate electoral, dirigiendo el Sr. Ruiz (D. Gustavo) duros cargos al Gobierno.
Habló después el Sr. Dato, contestando a ambos el Sr. Cos Gayón.
El Sr. Azcárate pronunció un elocuentísimo discurso dirigiendo también fuertes ataques al Ministerio, contestándole el ministro de la Gobernación.

Los republicanos hicieron público el propósito de presentar una proposición de censura contra el Gobierno.
El presidente de la Cámara suspendió el debate, entrándose en la discusión del presupuesto de Fomento.

COMENTARIOS.
Madrid 21—9 m.
La prensa hace extensos comentarios del debate electoral sostenido ayer en el Congreso y reconoce que el discurso del señor Azcárate fué el más hábil e intencionado de su vida parlamentaria.

UN SUICIDIO
Madrid 21—9 m.
De París comunican que se ha suicidado en aquella capital un sargento de cazadores de Africa llamado Cristian, que hallábase perdidamente enamorado de la conocida demimondaine española Carolina Otero.

LO QUE DICEN LOS RUSOS
Madrid 21—9,10 m.
La prensa rusa insiste en que la alianza de Francia, Alemania y Rusia no se limitará a la cuestión chino-japonesa, sino que se extenderá a resolver los problemas que en lo sucesivo puedan surgir.

NOMBRAMIENTO.
Madrid 21—9,30 m.
La Gaceta publica el nombramiento del señor Borex para la administración civil de Filipinas.

EXPECTACIÓN.
Reina gran expectación por oír el discurso que pronunciará hoy en el Congreso el señor Sagasta. Después que hable el señor Cánovas, vendrá la proposición de los republicanos.

LOTERÍA NACIONAL.
Madrid 21—12 t.
En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse han resultado premiados los números siguientes:

- Con 120.000 pesetas el número 13.984. (Segovia.)
Con 60.000 el 3.200.
Con 25.000 el 5.136.
Con 3.000 los números 33.336, 9.717, 18.654, 5.944, 31.150, 3.707, 24.156, 32.754, 9.320, 19.698, 38.674, 30.917, 15311, 25558, 28412, 18738, 5.111, 25.985, 26.016, 19.764, 2.731, 6.166, 13.056 y 19.217.
Con 2.000 los números 13.983 y 13.985.
Con 1.100 los números 3.199 y 3.201.
Con 1.000 el 5.135 y el 5.137.
Además han resultado premiados con 400 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

FIRMA DE LA REINA
Madrid 21—1'30 t.
S. M. la Reina ha firmado las siguientes disposiciones:
Concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos al señor Diaz de Rivera, jefe de sección de telégrafos, jubilado.
Nombrando inspector de distrito del cuerpo de telégrafos al señor García Moratalla.

Nombrando para ocupar la vacante de este a D. Emilio de Paredes, director de sección de primera clase.
También ha firmado varias leyes de ferrocarriles y otra concediendo los bronceos necesarios para fundir la estatua que ha de erigirse a doña Concepción Arenal, en Orense.

DE CUBA.
Madrid 21—1,45 t.
De la isla de Cuba solo se ha recibido un telegrama dando cuenta de un pequeño encuentro habido en Rio Seco, entre la columna que manda el general Bazan y una partida insurrecta.
Esta tuvo algunas bajas.
También ha sido batida cerca de Guadalupe, teniendo tres muertos, otra partida separatista.
El general Martínez Campos ha salido para Cienfuegos.

NOMBRAMIENTO.
Madrid 21.—4 t.
Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad el Dr. Bejarano.

MOTIN
En Crevillente (Alicante) se ha alterado el orden público por cuestiones relacionadas con los consumos.
La guardia civil se reconcentró, viéndose obligada a hacer algunos disparos al aire.
Se ha logrado normalizar la situación.

CONGRESO
Madrid 21—4,10 t.
4,35 t.
4,40 t.
Los pasillos están animadísimos. Hácense muchos comentarios acerca del debate electoral.
Nótase que la mayoría está dividida, existiendo en ella varios criterios enfrente del Gobierno, pero se cree que el señor Sagasta suavizará habilmente las asperezas.

La sesión comienza bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.
El señor Lopez pregunta qué sabe el Gobierno del descarrilamiento ocurrido en la línea de Córdoba a Sevilla.
Nadie le contesta.
El señor Silvela (D. Eugenio) censura los abusos que se han cometido en las elecciones municipales de Granada.

También el señor Canals hace lo propio respecto a las elecciones de Valencia, diciendo que el alcalde ha falseado la elección.
El señor Irujo censura al gobernador de Valencia.
Defiéndele el señor Cos Gayón.
D. Gustavo Ruiz denuncia que en Madrid se juega descaradamente.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas a abusos electorales.
Evidencia que los conservadores no han cumplido las promesas que hicieron en la oposición.
Contéstale el señor Cos Gayón diciendo que considera exagerados los pesimismo del señor Azcárate.
Comienza a hablar el señor Sagasta y dice que el partido liberal no se considera derrotado en las últimas elecciones municipales.

Haciendo consideraciones sobre la administración municipal, afirma que para mejorarla es preciso alejar de ella todo carácter político.
SENADO
Madrid 21—4,50 t.
Bajo la presidencia del señor Montero Eñós, y con asistencia de diez senadores solamente, dá principio la sesión.
Dirígenle varios ruegos sin interés.
Reanúdase la discusión de los presupuestos.
Sin discusión se aprueban cuatro secciones de Obligaciones generales del Estado.
El señor duque de la Roca apoya una enmienda a la sección quinta, pidiendo que solo se concedan haberes pasivos a los que lleven cuarenta años de servicios.
Deséchase la enmienda, y la discusión continúa.
Gran desanimación.

BOLSA.
Madrid 21—3'50 t.
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:
4 por 100 interior. . . . . 70,90.
Idem fin de mes. . . . . 70,70.
Idem exterior. . . . . 81,30.
Idem deuda amortizable. . . . . 81,80.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, . . . . . 106,00.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. . . . . 97,00.
Acciones del Banco de España. . . . . 387,50.
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . . . . 192,75.
Cambios sobre París a ocho días vista. . . . . 12,50.
Cambios sobre Londres. . . . . 23,25.
Bolsa París; 4 por 100 exterior español. . . . . 72,00.
Mercado dudoso.

MENCHETA.
Imprenta del DIARIO

# SERVICIOS PÚBLICOS

**Administración de correos**

*Despacho de certificados*

Por la mañana de 8:30 a 11:30.  
Por la tarde de 3 a 5:30.

*Valores declarados y objetos asegurados*

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 a 11:30.  
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 a 5.

*Buzones*

El buzón central se recoge por la mañana a las 4:55, 9:40 y 10:50.  
Por la noche a las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana a las 8:30 y por las tardes a las tres.

*Repartos*

Los carteros salen a repartir por la mañana a las 8 y a las 10:50, y por la tarde a las 5:30.

*Lista*

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 a 10 y por la tarde de 6 y 1/2 a 7.

**Ferrocarriles de la provincia.**  
*Línea del Norte*

Trenes procedentes de Madrid

Estaciones.	Horas de llegada			
	Mixto	Cor.	Espr.	Sud.
Villodrigo.....	9:43	8:50		
Villaquirán.....	10:7	9:13		
Estépar.....	10:28	9:32		11:10
Quintanilleja.....	10:54	9:51		11:22
Burgos.....	11:16	10:10	5:17	11:33
Quintanapalla.....	12:53	10:53		11:59
Santa Olalla.....	1:25	11:27	6:4	12:17
Briviesca.....	1:51	11:53	6:23	
Calzada.....	2:11	12:13	6:38	12:46
Pancorbo.....	2:29	12:34		1
Miranda.....	2:57	1:5	7:15	1:21

Trenes procedentes de Irun

Estaciones.	Horas de llegada			
	N.	T.	T.	M.
Miranda.....	9:41	1:19	6:6	11:58
Pancorbo.....	10:47	2:30	7:5	12:35
Calzada.....	11:12	2:54		
Briviesca.....	11:40	3:18	7:36	
Santa Olalla.....	12:18	3:53	8:1	1:28
Quintanapalla.....	12:55	4:23	8:25	1:49
Burgos.....	1:25	4:49	8:44	2:6
Quintanilleja.....	1:57	5:16		
Estépar.....	2:14	5:32	9:13	
Villaquirán.....	2:36	5:50		2:46
Villodrigo.....	2	6:9	9:42	

Nota.—Los sud-expresos circulan solamente los martes, jueves y domingos.

**Ferrocarriles de la provincia.**  
*Línea de Valladolid a Ariza*

Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Horas de llegada		
	Correo	Merc.	Mers.
S. Martín Rubiales	6:03		10:21
Roa de Duero	6:18		10:40
Castrillodela Vega	6:42	M.	11:10
Aranda de Duero	6:58	4:50	11:30
Vadocondes	7:39	5:12	
La Vid	8	5:39	

Trenes procedentes de Ariza.

Estaciones.	Horas de llegada		
	Correo	Merc.	Mers.
La Vid	7		9:56
Vadocondes	7:17	T.	10:21
Aranda de Duero	7:32	1:50	10:40
Castrillodela Vega	8	2:7	
Roa de Duero	8:29	2:31	
S. Martín Rubiales	8:35	2:50	

**Ferrocarriles de la provincia.**  
*Línea de Valmaseda a la Robla.*

Trenes ascendentes  
(Procedentes de Valmaseda)

Estaciones.	Horas de llegada.	
	Correo	Mixto.
Bercedo.....	7:16	12:33
Espinosa Monteros	7:31	12:57
Redondo (ap.).....		1:17
Sotoscueva.....	7:57	1:34
Pedrosa.....	8:16	2:24
Robredo Ahedo.....	8:34	2:58
Soncillo.....	8:47	3:19
Cabañas de Virtus	8:57	3:38

Trenes descendentes.  
(Procedentes de la Robla)

Estaciones.	Horas de llegada	
	Correo	Mixto.
Cabañas de Virtus	1:47	12:21
Soncillo.....	1:58	12:59
Robredo Ahedo.....	2:11	1:17
Pedrosa.....	2:28	1:40
Sotoscueva.....	2:47	2:7
Redondo (ap.).....		2:25
Espinosa.....	3:15	2:49
Bercedo.....	3:30	3:19

**Coches para la provincia.**  
*Correos y viajeros.*

Punto de destino.	Lleg. a Burgos	Salida.	Puntos de parada y Administración.
Aranda.....	9:30 n.	5 m.	Almirante Bonifaz, 9.
Salas y Soria.....	7:26 m.	11:30 m.	S. Pablo, casa de Puerta.
Cilleruelo.....	6 t.	8:30 m.	Valladolid 8.
Melgar y Villadiego	10 m.	3 t.	Posada de la Merced.
Pradolenguero.	4 t.	11 m.	Id. del Corión Id.
Belorado	2:45 t.	11 m.	

Viajeros exclusivamente.

Punto de destino.	Lleg. a Burgos	Salida.	Puntos de parada y Administración.
Covarrubias.....	3 t.	2 t.	Lunes y jueves posada St. M.ª
Monasterio.....	8:30 m	4 t.	Martes y viernes Calle del Corión
Villadiego	3 t.	9:30	Puentes de las Viudas, posada (martes, jueves y sábados)
Lerma.....	3 t.	2 t.	Prim. Corión.
Lerma.....	3 t.	2 t.	Vega Partear.º Vega, Salinas.

**NERVIOS**

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene efecto para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

**ENFERMOS DEL OIDO**

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**VENEREO-SIFILIS**

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, goma militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

**REUMA Y GOTA**

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reyser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**TISIS**

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**IMPOTENCIA**

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

**PASTILLAS PARA LA TOS**

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

**TOS**

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39. Madrid

En Burgos: droguería de J. Mira.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

**ANUNCIOS**

PARA

**FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

**II El Estómago Artificial II**

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcótera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7:50 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 13, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8:50 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal, 2. Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

**TANGYES LIMITED**

52. GRAN VIA, 52.

**BILBAO.**

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**LISTAS de EMBARQUE**

se venden en la imprenta de este periódico.